

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 12 de diciembre de 2024

HORA: 2:15 pm – 4:20 pm

LUGAR: Sala Estratégica – Bicentenario I

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Presidenta Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño
Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Política Gestión Estratégica del Talento Humano
Sebastián Estrada Jaramillo	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Políticas: Integridad / Transparencia / Gestión del Conocimiento y la Innovación / Control Interno / Fortalecimiento Institucional
Julio Alejandro Abril Tabares	Subsecretario de Planeación de la Inversión	Secretaría Distrital de Planeación		X	Políticas: Planeación Institucional / Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación		X	Política Gestión de la Información Estadística
Claudia Marcela Numa Páez	Directora Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**ACTA No. 4 de 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Valencia Serrano	Asesor Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– (Delegado)	Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–	X		Políticas: Gobierno Digital / Seguridad Digital
Daniel Ricardo Cortés Tamayo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Políticas: Defensa Jurídica / Mejora Normativa / Compras y Contratación Pública
Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad del Servicio (Delegada)	Secretaría General – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	X		Políticas: Servicio a la Ciudadanía / Racionalización de Trámites
Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Política Participación Ciudadana
Ana Silvia Olano Aponte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		
Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez	Director Distrital Archivo de Bogotá	Secretaría General – Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	X		Política Gestión Documental
Juliana Barrientos López	Subdirectora de Políticas y Planes ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Componente Ambiental

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Eduardo Canesto Arenas	Subdirector Técnico de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**ACTA No. 4 de 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Ángela Manquillo Erazo	Directora de Planeación Institucional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Leída Madrigal Gutiérrez	Contratista	Secretaría Distrital de Educación	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cáterin Carreño Olmos	Profesional Especializada	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Subdirección Técnica	X		
Alexandra Quitián Álvarez	Profesional Especializada		X		
Jonnathan Andrés Lara Herrera	Contratista		X		
Milena Yorlany Meza Patacón	Contratista		X		
Milton Eduardo Virviescas Moreno	Profesional Especializado		X		
Mónica Rocío Castro Sánchez	Profesional		X		
Norha Carrasco Rincón	Profesional Especializada		X		
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Contratista		X		
Claudia González Alfonso	Asesora	Secretaría Distrital de Hacienda	X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

La secretaría técnica de la comisión convocó a los integrantes, invitados permanentes y participantes de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño mediante correo electrónico del 5 de diciembre de 2024, en el cual propuso el siguiente programa:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política).
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores.
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024.
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales.
6. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El secretario técnico de la Comisión intersectorial de gestión y desempeño, Diego Eduardo Canesto Arenas, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dio apertura a la cuarta y última sesión de la vigencia 2024¹, confirmando el quórum con la asistencia de 11 líderes de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, integrantes de la instancia o sus respectivos delegados y la representante del componente ambiental, así como la participación de invitados permanentes y demás asistentes.

También precisó que los líderes de las políticas de: 1. Planeación Institucional, 2. Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional y 3. Gestión de la Información Estadística, correspondientes a la Secretaría Distrital de Planeación, informaron que no podrían participar en la sesión por compromisos institucionales.

En el transcurso de la sesión se incorporaron los líderes de las cinco políticas de gestión y desempeño faltantes, para un total de 16. (Ver listado de la parte superior del acta)

¹ Cuarta sesión; segunda sesión extraordinaria.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

Alejandra Rodas Gaiter, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional agradece la participación en la sesión, teniendo en cuenta la complejidad de las agendas por el cierre del año y destaca la importancia de la comisión por el seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Manifiesta que los temas a desarrollar fueron comunicados previamente y destaca especialmente la presentación para la aprobación del plan marco 2024 – 2027, y que la intención es tener un muy buen espacio de trabajo e invita a los asistentes a deliberar.

3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)

Diego Eduardo Canesto Arenas, secretario técnico de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño invita a cada líder a presentar el plan marco, en el tiempo propuesto; 3 minutos máximo por política o componente:

- **Componente Ambiental:** Juliana Barrientos López, Subdirectora de Políticas y Planes ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, manifiesta que las acciones estratégicas están relacionadas con el plan institucional de gestión ambiental (PIGA), teniendo en cuenta que es el instrumento con el que cuentan las entidades distritales, donde se establecen estrategias de ahorro en el consumo de agua, energía, por lo tanto, a nivel distrital se cuenta con una línea base, por lo que la apuesta de las siguientes vigencias es incrementar su apropiación, precisa que las acciones tienen como fuente el resultado del equipo transversal del componente y a continuación explica las acciones operativas a realizar, lo cual se evidencia en el archivo adjunto, numeral 20.
- **Política de Gestión y Desempeño de Control Interno:** Diego Eduardo Canesto Arenas, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. presenta el plan marco, informando que las acciones estratégicas son: *“1. Buenas prácticas en control interno, 2. Fortalecimiento del esquema de líneas de defensa, 3. Fortalecer la gestión integral del riesgo en el distrito, 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad del sistema de control interno, 5. Fortalecer los conocimientos en control interno de los equipos directivos, 6. Realizar el acompañamiento en la transición de los jefes de control interno de la Administración Pública Distrital”*, y explica las acciones operativas que se derivan de cada una de ellas, lo cual se evidencia en el archivo adjunto, numeral 19.
- **Política Gestión del Conocimiento:** Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., presenta el plan marco, informando que las acciones estratégicas son: *“1. Implementar y fortalecer la red de conocimiento que facilite el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre las entidades públicas distritales. 2. Brindar asesoramiento a las entidades distritales para fortalecer su gestión del conocimiento e innovación, con el fin de mejorar la captura, creación, almacenamiento, transferencia y aplicación de conocimientos dentro de las entidades. 3. Fomentar una cultura de innovación y emprendimiento dentro de las entidades públicas, incentivando a los colaboradores a proponer y desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la mejora*

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

en los productos y servicios y a la eficiencia en la gestión”, y explica las acciones operativas que se derivan de cada una de ellas, lo cual se evidencia en el archivo adjunto, numeral 18.

- **Política de Gestión y Desempeño Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Diego Eduardo Canesto Arenas, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. presenta el plan marco, informando que la acción estratégica es: *“Emitir lineamientos y directrices que contribuyan a la consolidación de acciones que promuevan la Transparencia, Integridad y medidas anticorrupción en la gestión de las entidades del Distrito”*, teniendo en cuenta las normas que ha emitido la Secretaría de la Transparencia por lo que se debe alinear el contenido de los lineamientos distritales con los de la nación y explica que se desarrollarán acciones de manera articulada con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y la Secretaría Jurídica Distrital, informa las acciones operativas y productos que se evidencian en el archivo adjunto, numeral 17.
- **Política de Gestión y Desempeño Compras y Contratación:** Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, presenta el plan marco, señalando que las acciones estratégicas son: *“1. Diseñar la estrategia de compra pública eficiente, innovadora y transparente para el Distrito Capital, y 2. Formulación e implementación de lineamientos de buenas prácticas para la mejora de la gestión contractual del Distrito Capital”*, e informa las acciones operativas a desarrollar, las cuales se observan en el archivo adjunto, numeral 16.
- **Política de Gestión y Desempeño Gestión Documental:** Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez, Director Distrital del Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., informa que la Ley 594 de 2000, *“Ley General de Archivos”* derivó en el Decreto 828 de 2018, que reguló el sistema Distrital de Archivos y para la época de estas normas, la gestión distrital se desarrollaba en un 70% en papel y en un 30% digital. Este decreto creó un sistema de transferencias que está enmarcado en la aplicación por las tablas de retención documental, el cual establece un archivo de gestión, un archivo central y un archivo histórico, precisando que este último debe guardar la memoria institucional. En cálculos actuales aproximados, incluyendo los requerimientos de la ciudadanía, implicaría un traslado de 60 millones de documentos al año al Archivo de Bogotá, lo que conlleva a aunar esfuerzos en fortalecer el archivo.

En el contexto expuesto, se enmarcan las acciones estratégicas: *“1. Diagnosticar el estado del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA del Distrito. 2. Fortalecer el Sistema Distrital de Archivos para mejorar el acceso a la información de carácter documental en el Distrito”*, explica las acciones operativas y responsables de la gestión, y que esperan que en 5 o 7 años el SIGA tenga un excelente manejo. El plan marco se observa en el archivo adjunto, numeral 15.

- **Política de Gestión y Desempeño Gestión de la Información Estadística:** Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, informa que Andrés Leonardo Acosta Hernández, Subsecretario de Información de la Secretaría Distrital de Planeación, comunicó que por compromisos institucionales le era imposible asistir, por lo que el plan marco será sustentado en la siguiente sesión. No obstante, este se puede observar en el archivo adjunto, numeral 14.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

- **Política de Gestión y Desempeño Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, manifiesta que Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, informó que por compromisos institucionales le era imposible asistir, por lo que el plan marco será sustentado en la siguiente sesión. No obstante, este se puede observar en el archivo adjunto, numeral 13.
- **Política de Gestión y Desempeño Participación Ciudadana en la Gestión Pública:** Diego Fernando Figueroa Guerra, Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, informa que el objetivo de esta política es generar valor de cara al ciudadano, que en el Distrito, adicionalmente se cuenta con la Política pública de participación incidente y que en los análisis que han realizado, la Secretaría de Gobierno y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC-, han identificado que, los productos de la política pública no están alineados con las acciones de la política de gestión en mención.

Al respecto, comunica que pueden solicitarles tanto a la Secretaría Distrital de Gobierno como al IDPAC, asistencia técnica y que los invita a priorizar sus planes de acción de política pública y cede la palabra a Ana Silvia Olano Aponte, Jefe Oficina Asesora de Planeación del IDPAC, con quien comparten el liderazgo de esta política.

Ana Silvia Olano Aponte comenta que en el plan marco tienen unas estrategias, acciones operativas y productos con los que buscan promover la apropiación de herramientas que permitan a las entidades dar respuesta a las necesidades ciudadanas, haciendo énfasis en los productos, los cuales se puede observar en el archivo adjunto, numeral 12.

- **Política de Gestión y Desempeño Racionalización de Trámites:** Ana María Pérez Vargas, Directora Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., manifiesta que en el plan marco proyectaron tres (3) acciones estratégicas, previendo cerrar la brecha que el diagnóstico evidenció frente al impacto y priorizaciones de las acciones de racionalización.

Las acciones estratégicas establecidas, son: *“1. Implementación de acciones de mejora de la oferta institucional. 2. Escuela de trámites, y 3. Transformación Digital al servicio de la ciudadanía”*, y hace énfasis en los productos en los cuales intervienen entidades corresponsables y a quienes hace un llamado para articularse y genera los resultados esperados. Explica los componentes del plan, los cuales se observan en el archivo adjunto, numeral 11

- **Política de Gestión y Desempeño Servicio a la Ciudadanía:** Ana María Pérez Vargas, Directora Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., manifiesta que en el plan marco se estructuró en tres asuntos fundamentales que arrojó el diagnóstico: en primer lugar es fundamental robustecer la medición de la experiencia ciudadana, segundo; robustecer la calidad del talento humano que está de cara al servicio de la ciudadanía y tercero, mejorar los temas de accesibilidad de la ciudadanía, sobre los cuales se establecieron cinco acciones estratégicas: *“1. Acompañamiento técnico a las entidades. 2. Estrategia itinerante. 3. Rutas de atención integral. 4. Cualificación del talento humano. Y 5. Seguimiento y medición del servicio.”*

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Explica cada una de las estrategias, acciones operativas, productos y responsables, destacando que, en la siguiente vigencia se contará con una nueva versión de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía. El Plan marco se observa en el archivo adjunto, numeral 10.

Política de Gestión y Desempeño Mejora Normativa: Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital manifiesta que esta política busca la mejora normativa o gobernanza regulatoria en el Distrito Capital, lo cual se basa en cinco componentes: 1. La planeación. 2. El diseño de la regulación. 3. La consulta pública. 4. La revisión de calidad. Y 5. La Publicación y evaluación.

Es así, como el plan maestro está orientado a fortalecer dichos componentes, por lo que se programan las siguientes acciones estratégicas: *“1. Consolidar las acciones para el fortalecimiento de la etapa de planeación en la construcción de los proyectos regulatorios. 2. Lograr el 43% de participación ciudadana incidente en los proyectos normativos y de regulación que expida la administración distrital. 3. Difundir las normas expedidas en el Distrito Capital y de impacto para Bogotá en el Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá. 4. Elaboración, expedición y publicación de los decretos únicos sectoriales. Y 5. Implementación de buenas prácticas en la gobernanza regulatoria”*, y para cada una de ellas señala las acciones operativas y productos esperados, lo cual se puede observar en el archivo adjunto, numeral 9.

- **Política de Gestión y Desempeño Defensa Jurídica:** Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, manifiesta que para esta política de defensa jurídica, defensa judicial y extrajudicial establecieron el plan maestro con base en tres (3) componentes: *“1. Fortalecimiento en la medición de la eficacia de las políticas de prevención del daño antijurídico. 2. Fortalecer del uso eficiente de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Y 3. Divulgación y capacitación para la adecuada gestión del conocimiento jurídico y posicionamiento de los servicios jurídicos del Distrito Capital”*, y para cada una de ellas señala las acciones operativas y productos esperados, lo cual se puede observar en el archivo adjunto, numeral 8.
- **Política de Gestión y Desempeño Seguridad Digital:** Felipe Valencia Serrano, Asesor de la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, delegado para participar en la sesión, informa que cada acción estratégica corresponde a un producto y que, a la vez, están divididos en 9 acciones operativas. Las acciones estratégicas son tres: *“1. Despliegue del CSIRT DC. 2. Gestión de continuidad. Y 3. Definición de infraestructuras críticas cibernéticas distritales - servicios esenciales”*, las cuales se pueden observar en el archivo adjunto, numeral 7.
- **Política de Gestión y Desempeño Gobierno Digital:** Felipe Valencia Serrano, Asesor de la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, delegado para participar en la sesión, informa que tienen programas cuatro acciones estratégicas: *“1. Implementación de espacios de encuentro. 2. Acompañamiento a proyectos de transformación digital. 3. Capacitaciones y conferencias. Y 4. Comunicaciones con la comunidad de líderes de Tecnologías de Información”*, que están relacionadas con un producto y 11 acciones operativas, las cuales se pueden observar en el archivo adjunto, numeral 6.
- **Política de Gestión y Desempeño Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos:** Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

D.C., presenta el plan marco, informando que las acciones estratégicas son: “1. *Implementar el Programa de Estandarización de Procesos Transversales.* Y 2. *Apoyar el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos*”, informa las acciones operativas, productos y responsables, lo cual se observa en el archivo adjunto, numeral 5.

- **Política de Gestión y Desempeño Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** Claudia Marcela Numa Páez, Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, señala que el plan marco busca mejorar la calidad en el gasto público y que para ello establecieron seis (6) acciones estratégicas: “1. *Maximizar el impacto de los recursos públicos del distrito en la calidad de vida de los ciudadanos.* 2. *Identificar eficiencias del gasto.* 3. *Evaluar el impacto de la asignación de los recursos públicos.* 4. *Fortalecer las herramientas de presupuestación*”, e informa las acciones operativas, productos y responsables, lo cual se observa en el archivo adjunto, numeral 4.

Para lograr el objetivo propuesto, destaca la relevancia de conformar el Comité Distrital de Calidad del Gasto, como instancia de coordinación para orientas decisiones en torno al uso de los recursos públicos.

- **Política de Gestión y Desempeño Planeación Institucional:** Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, manifiesta que Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, informó que por compromisos institucionales le era imposible asistir, por lo que el plan marco será sustentado en la siguiente sesión. No obstante, el plan marco se puede observar en el archivo adjunto, numeral 3.
- **Política de Gestión y Desempeño Integridad:** Diego Eduardo Canesto Arenas, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. presenta el plan marco, informando que se estableció una acción estratégica: “*Emitir lineamientos y directrices que contribuyan a la consolidación de acciones que promuevan la Integridad en la gestión de las entidades del Distrito*”, con la cual se prevén desarrollar cinco productos específicos, que se observa en el archivo adjunto, numeral 2.
- **Política de Gestión y Desempeño de Talento Humano:** Gina Paola Silva Vásquez, Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público, del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – Dascd- informa que el plan marco se estructuró en cuatro acciones estratégicas: “1. *Fortalecer la calidad de la planeación estratégica del talento humano en las entidades y/o organismos distritales.* 2. *Eficiencia y eficacia de la selección meritocráticos del talento humano.* 3. *Fomentar el desarrollo y bienestar del talento humano en las entidades y/o organismos distritales* y 4. *Gestionar la desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano en las entidades y/o organismos distritales*”, y explica las respectivas acciones operativas y productos específicos, los cuales se pueden observar en el archivo adjunto, numeral 1.

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o inquietud:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Felipe Valencia Serrano, Asesor de la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, delegado, comenta que tienen una propuesta. En la vigencia 2023 fue aprobado el Conpes 29, correspondiente a la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente, que tiene 7 componentes u objetivos específicos, 34 productos que están a cargo de 13 entidades distritales. Que esos productos están alineados con 11 políticas de gestión y desempeño, y propone que el plan marco de estas políticas, sea el marco de referencia para la implementación de la Política pública Bogotá Territorio Inteligente.

Esta propuesta la hacen por economía y eficiencia administrativa, para que no se emitan lineamientos por separado respecto al mismo tema, por lo que proponen que, en el mes de diciembre, la Consejería evaluará los productos de las políticas de gestión y desempeño, y en los meses de enero a marzo, efectuarán mesas de trabajo con los líderes de estas políticas para alinear los productos, y realizar articulación y seguimiento al plan marco.

Alejandra Rodas Gaiter, presidenta de la CIGD, pregunta si la propuesta implica volver a aprobar el plan marco y Felipe Valencia comenta que no, que, de hecho, en la revisión que efectuaron, identificaron que varios productos ya se encuentran en ejecución. Que es una política que va hasta el 2032 y que no hay rezagos técnicos, más la Consejería si está apostando por darle celeridad a esta política.

Ana María Pérez Vargas, Directora Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., manifiesta que a pesar de que los productos de las políticas de servicio a la ciudadanía y racionalización de trámites se encuentran alineados con la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente, desde la Subsecretaría están disponibles para la correspondiente articulación propuesta por la Consejería Distrital TIC.

Alejandra Rodas Gaiter teniendo en cuenta que no hay objeciones al respecto, propone que, en la siguiente sesión, la Consejería informe los resultados del análisis preliminar que van a realizar.

2. Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, sugiere que en la Política de gestión y desempeño de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción se tenga en cuenta la actualización del Decreto 610 de 2022, lo cual es aprobado.

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, teniendo en cuenta que no hay objeciones, concluye la aprobación del plan marco para la vigencias 2025-2027 de las políticas de gestión y desempeño, y el componente sustentados en la fecha y precisa que las políticas lideradas por la Secretaría Distrital de Planeación, se presentarán en la siguiente sesión, y que además queda pendiente la revisión que va a realizar la Consejería TIC.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, presenta a Norha Carrasco Rincón, profesional especializada de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., quien presentará el tema.

Norha Carrasco Rincón informa que el reglamento interno de la comisión, en el artículo 7 estableció la posibilidad de crear equipos técnicos de apoyo para abordar temas específicos, y de manera general presenta las características, manifestando que la designación de los participantes se debe hacer al correo electrónico de la Secretaría Técnica, con plazo hasta el 7 de febrero de 2025:

Integración por profesionales:

- Designados por las entidades líderes
- Funciones relacionadas con el tema asignado al equipo técnico respectivo
- No pueden delegar
- Una coordinación
- Una secretaría técnica
- * Posibilidad de incluir directivos o asesores
- * Posibilidad de incluir invitados.

Sesiones

- Ordinarias de conformidad con el plan y la temática
- Con la mitad más uno de los miembros
- De manera virtual, sincrónica o presencial
- Decisiones por concertación (voto mayoría simple)
- Actas de las sesiones (se remiten a Comisión)
- Relación con Secretaría Técnica de la Comisión

Responsabilidades:

- Elaborar y aprobar el **plan de acción** del respectivo equipo.
- **Proponer estrategias y acciones** para la implementación de la temática de su competencia.
- Hacer seguimiento al avance de plan de acción.
- **Implementar mecanismos de articulación** con los sectores en las áreas de su competencia.
- **Realizar estudios** que permitan generar propuestas de mejoramiento y nuevas metodologías en los temas de su competencia.
- Presentar las **propuestas temáticas a tratar en la Comisión**.

Sobre el particular se propone la conformación de:

1. **Equipo Técnico Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.**

Norha Carrasco Rincón informa la estructura propuesta y los asistentes solicitan incorporar el Conpes 01 de 2018, la Política Pública Distrital de Integridad, Transparencia y no Tolerancia con la Corrupción, la cual se incluye en la propuesta, que queda de la siguiente forma:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Coordinación

Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional

Secretaría Técnica

Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional

Integrantes:

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaría Jurídica Distrital - Dirección Distrital de Política Jurídica

Secretaría General - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Secretaría General - Consejería Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Invitada: Veeduría Distrital

Productos a corto plazo identificados

- Lineamiento Programa de Transparencia y Ética Pública
- Revisión y actualización del Decreto Distrital 189 de 2020
- Revisión Conpes 01 de 2018 - Política Pública Distrital de Integridad, Transparencia y no Tolerancia con la Corrupción

2. Equipo Técnico Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía.

Norha Carrasco Rincón informa la estructura propuesta y los asistentes realizan sugerencias que se incorporan en la propuesta, que queda de la siguiente forma:

Coordinación

Secretaría General - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Secretaría Técnica

Secretaría General – Dirección Distrital de Calidad del Servicio

Integrantes:

Secretaría Distrital de Gobierno

Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal

Secretaría Jurídica Distrital

Secretaría General - Consejería Distrital de las TIC

Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

3. Equipo Técnico Formación.

Norha Carrasco Rincón presenta la estructura propuesta y comenta que es vital armonizar los temas de formación del Distrito Capital, articulando la oferta y los recursos. Al respecto, no se reciben observaciones y la propuesta queda así:

Coordinación

Secretaría General - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Secretaría Técnica

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Integrantes:

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría General - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Secretaría General - Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

Secretaría General - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional

Secretaría General - Consejería Tecnológicas de la Información y las Comunicaciones

4. Equipo Técnico Premio Distrital a la Gestión o el que haga sus veces.

Norha Carrasco Rincón informa la estructura propuesta y los asistentes solicitan incluir a la Secretaría Distrital de Mujer, puesto que entrega un premio distrital. Se precisa que la intención es que se incorporen todas las entidades que busquen impulsar algún tema que sea de interés para la administración y la propuesta queda así:

Coordinación

Secretaría General - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Secretaría Técnica

Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Integrantes:

Líderes interesados en reconocer las buenas prácticas y los esfuerzos de las entidades distritales en materia de gestión y desempeño.

Secretaría Distrital de la Mujer

Invitada: Veeduría Distrital

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, pregunta que si hay alguna observación al respecto y Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional manifiesta que teniendo en cuenta el plazo del 7 de febrero para informar los delegados, solicita plazo para aprobar la conformación de los equipos en la siguiente sesión, lo cual es aprobado por los integrantes de la Comisión.

5. Varios.

5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, presenta a Milton Virviescas Moreno, profesional de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, quien informa que el compromiso adquirido en la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Consejería TIC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., con el equipo de Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá -IDECA-, correspondiente al acompañamiento para divulgar el Acuerdo 002 de 2021 para la integración del componente geográfico dentro de los procesos institucionales para la implementación de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital, se desarrolló el 28 de octubre de 2024, con lo cual finaliza el seguimiento desde esta instancia.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Felipe Valencia Serrano, Asesor Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– agrega que el Acuerdo 002 de 2021 establece el plazo hasta el 21 de diciembre de 2024 para que todas las entidades estén alineadas en la gestión de datos geográficos, por lo que, se aprobó por la Comisión de Transformación Digital en sesión de octubre(convocada nuevamente para el 17 de diciembre de 2024, a efectos de realizar seguimiento, entre otros, a este aspecto), modificar el plazo hasta el 2027.

5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión informa que el seguimiento al plan marco del MIPG 2024 se realizará en la primera sesión del 2025, teniendo en cuenta que algunos planes de acción tienen actividades previstas con fecha de finalización hasta diciembre de 2024.

5.3 Seguimiento activación equipos transversales.

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la Comisión, presenta a Norha Carrasco Rincón, profesional especializada de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., quien presentará el tema.

Norha Carrasco Rincón comenta que los equipos transversales “*Son **redes de trabajo colaborativo**, conformados para **facilitar la comunicación** y el **intercambio de conocimiento** y **experiencias entre los líderes distritales** de las políticas de gestión y desempeño, y los **equipos de trabajo** de las áreas estratégicas encargadas de su despliegue al interior de las entidades.*”, que tienen como propósito:

- *Intercambiar información, conocimiento y experiencias.*
- *Compartir buenas prácticas.*
- *Servir como fuente de consulta.*
- *Facilitar la socialización e implementación de herramientas.*
- *Articularse con las instancias de coordinación.*
- *Fortalecer las competencias del equipo de trabajo.*

Comenta que, de los 15 equipos transversales previstos, se activaron cinco, como se observa a continuación:

No.	Equipo Transversal Propuesto	Activación	Observaciones
1	Tecnología de Información	No	Se plantea activar equipo transversal de gestión de datos geográficos. Pendiente reunión de articulación para su activación en el primer semestre de 2025.
2	GESCO+I	04 de junio de 2024	Se continúa con equipo transversal
3	Control Interno	09 de julio de 2024	Pendiente coordinar con Comité Distrital de Auditoría
4	Información Estadística	No	
5	Gestión Documental	No	Se acordó retomar el tema en 2025

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

6	Planeación	No	
7	Contratación	No	
8	Talento Humano	22 de julio de 2024	
9	Servicio al Ciudadano	Nodo Racionalización de Trámites: 06 de junio de 2024 Nodo Accesibilidad en el Servicio: 13 de junio de 2024	Se decidió articular en el marco de la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía a partir de la sesión del 17 de octubre de 2024.
10	Gestión Ambiental	25 de junio de 2024	Se realizó segunda reunión en agosto de 2024 para concertar actividades del equipo
11	Corporativos	No	
12	Comunicaciones	No	
13	Jurídica	No	

Sin embargo, se precisa que es importante que los líderes de política establezcan la necesidad de la activación.

Alejandra Rodas Gaiter, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, informa que los equipos transversales han funcionado para algunas temáticas, por lo que hace un llamado para revisar si se requieren activar.

Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional comenta que hay diferentes tipos de intervención y que uno de los objetivos es que las oficinas de planeación, a las cuales les llegan los requerimientos, comuniquen la información al interior de la entidad para poder desplegar los requerimientos.

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la comisión, solicita a los líderes de política que realicen la revisión de los equipos y que en la siguiente sesión precisen cuáles requieren activación.

6. Conclusiones y cierre.

- Se aprueba el plan marco de 16 políticas de gestión y desempeño y el componente ambiental. El plan marco de las 3 políticas que faltan, se abordarán en la siguiente sesión.
- Se incluye la revisión y actualización del Decreto 610 de 2022 en la acción operativa del plan marco de la política de gestión de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Se incluye el Conpes 01 de 2018 como objeto de revisión por el Equipo Técnico Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.
- Se revisará la propuesta de los Equipos Técnicos de: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía, Formación y Equipo Técnico Premio Distrital a la Gestión o el que haga sus veces, y su conformación queda para aprobación en la siguiente sesión

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

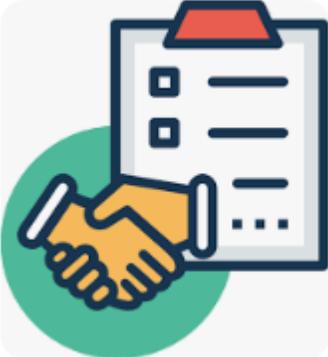
de la comisión. Así mismo, queda pendiente la designación de los integrantes para el 7 de febrero de 2024 por parte de las entidades.

- En la siguiente sesión, los líderes de las políticas de gestión de desempeño informarán qué equipos transversales se activarán.
- La Consejería TIC realizará la revisión del plan marco para determinar la alineación con la Política Pública Distrital de Bogotá Territorio Inteligente.

Diego Eduardo Canesto Arenas, Secretario técnico de la comisión informa que los informes de las políticas de gestión y desempeño se publicarán en la página web de la Secretaría General para consulta de la ciudadanía y de las personas interesadas.

Alejandra Rodas Gaiter agradece la participación en la sesión.

DECISIONES

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del plan marco del MIPG para las vigencias 2025 – 2027, acorde con el desarrollo de la sesión:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Componente Ambiental2. Política de Gestión y Desempeño de Control Interno3. Política Gestión del Conocimiento4. Política de Gestión y Desempeño Transparencia y Acceso a la Información Pública5. Política de Gestión y Desempeño Compras y Contratación6. Política de Gestión y Desempeño Gestión Documental7. Política de Gestión y Desempeño Participación Ciudadana en la Gestión Pública8. Política de Gestión y Desempeño Racionalización de Trámites9. Política de Gestión y Desempeño Servicio a la Ciudadanía10. Política de Gestión y Desempeño Mejora Normativa11. Política de Gestión y Desempeño Defensa Jurídica12. Política de Gestión y Desempeño Seguridad Digital13. Política de Gestión y Desempeño Gobierno Digital14. Política de Gestión y Desempeño Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos15. Política de Gestión y Desempeño Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público16. Política de Gestión y Desempeño Integridad17. Política de Gestión y Desempeño de Talento Humano:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

	<p>Las siguientes políticas se sustentarán en la siguiente sesión:</p> <p>18. Política de Gestión y Desempeño Gestión de la Información Estadística</p> <p>19. Política de Gestión y Desempeño Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</p> <p>20. Política de Gestión y Desempeño Planeación Institucional</p>
<p>Síntesis: Se aprueba el plan marco de 16 políticas de gestión y desempeño, y el componente ambiental, quedando pendiente para la siguiente sesión la presentación del plan marco de las políticas : Gestión de la información estadística, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, y Planeación institucional.</p>	

COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar la articulación de los productos del plan maestro de las políticas de gestión y desempeño con la Política pública Bogotá Territorio Inteligente e informar el análisis preliminar.	Felipe Valencia Serrano	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–	Primera sesión de la comisión en el 2025. (Febrero 18)
2	Presentación plan marco de las políticas de gestión y desempeño: Gestión de la Información Estadística, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Planeación Institucional	Julio Alejandro Abril Tabares Andrés Leonardo Acosta Hernández	Secretaría Distrital de Planeación	Primera sesión de la comisión en el 2025. (Febrero 18)
3	<p>Informar los delegados para los siguientes equipos técnicos y realizar sugerencias a la estructura, si así lo consideran:</p> <p>1. Equipo Técnico Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.</p> <p>2. Equipo Técnico Modelo de Relacionamento con la Ciudadanía.</p> <p>3. Equipo Técnico Formación.</p>	Integrantes y participantes de la CIGD	Entidades integrantes y participantes de la CIGD	Febrero 7 de 2025 (Aprobación en la siguiente sesión de la CIGD)

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 4 de 2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
	4. Equipo Técnico Premio Distrital a la Gestión o el que haga sus veces. La conformación queda para aprobación en la siguiente sesión de la comisión.			
4	Informar si requieren activar equipos transversales en el marco de la política que lideran.	Líderes de política de gestión y desempeño	Líderes de política de gestión y desempeño	Febrero 7 de 2025
5	Publicar los informes de los resultados del FURAG de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.	Diego Eduardo Canesto Arenas	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Diciembre 31 de 2024

CONCLUSIONES

Se desarrolla la sesión acorde con el orden del día previsto, cuyas decisiones y compromisos se reflejan en la presente acta.

En constancia firman,

RODAS GAITER ALEJANDRA
Firmado digitalmente por
RODAS GAITER ALEJANDRA
Fecha: 2024.12.20 17:36:48
-05'00'

ALEJANDRA RODAS GAITER
**PRESIDENTA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO**
SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL


Firmado digitalmente
por CANESTO ARENAS
DIEGO EDUARDO
Fecha: 2024.12.20
16:41:48 -05'00'

DIEGO EDUARDO CANESTO ARENAS
**SECRETARIO TÉCNICO COMISIÓN INTERSECTORIAL
DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**
SUBDIRECTOR TÉCNICO DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Anexos:

1. Presentación en power point
2. Plan marco – archivo excel

Proyectó: Luz D. Suárez E. – Profesional Especializado (E)

Revisó: Diego Eduardo Canesto Arenas – Subdirector Técnico de Desarrollo Institucional / Participantes en la sesión.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Decreto Distrital 221 de 2023

Sesión número 4
Sesión Extraordinaria

Diciembre 12 de 2024

Acuerdo 01 de 2024 "Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de
Gestión y Desempeño"



REGISTRO ASISTENCIA



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xBCgBcJvdGBBpzR-MoSD6kpUQUVVMUc1VlpSWDBKQzIMOVA1Uks5VVhBNi4u>

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales.
6. Conclusiones y cierre.

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales.
6. Conclusiones y cierre.

1. Verificación del quórum

Política	Entidad Dependencia	Nombre	Cargo
Presidencia de la CIGD	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional
Gestión Estratégica del Talento Humano	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Nidia Rocía Vargas	Directora
		Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público
Integridad	Secretaría General – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Sebastián Estrada Jaramillo	Director Distrital de Desarrollo Institucional
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
Gestión del Conocimiento y la Innovación			
Control Interno			
Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos			
Planeación Institucional	Secretaría Distrital de Planeación	Julio Alejandro Abril Tabares	Subsecretario de Planeación de la Inversión
Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional			
Gestión de la Información Estadística	Secretaría Distrital de Hacienda	Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público			
Gobierno Digital	Secretaría General – Alta Consejería TIC	Felipe Valencia Serrano (Diana Rocío Celis Mora)	Asesor (Consejera Distrital de las TIC)
Seguridad Digital			
Defensa Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Daniel Ricardo Cortés Tamayo	Director Distrital de Política Jurídica
Mejora Normativa			

1. Verificación del quórum

Política	Entidad Dependencia	Nombre	Cargo
Servicio a la Ciudadanía Racionalización de trámites	Secretaría General – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Ana María Pérez Vargas (Guiomar Adriana Vargas Tamayo)	Directora de Calidad del Servicio (Subsecretaria de Servicio al Ciudadano)
Participación Ciudadana	Secretaría Distrital de Gobierno	Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora Planeación
	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Ana Silvia Olano Aponte	Jefe Oficina Asesora Planeación
Gestión Documental	Secretaría General – Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez	Director Distrital Archivo de Bogotá
Componente Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	Juliana Barrientos López	Subdirectora de Políticas y Planes ambientales
Invitados Permanentes	Secretaría Distrital de Salud	Liliana Sofía Cepeda Amarís	Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial
	Secretaría Distrital de la Mujer	Luz Ángela Manquillo Erazo	Directora Planeación Institucional y Calidad
	Secretaría de Educación Distrital	Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
		Wilfer Orlando Valero Quintero	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales
6. Conclusiones y cierre.

Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. **Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027.** (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales
6. Conclusiones y cierre.

PLAN MARCO MIPG

2024 - 2027

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. **Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.**
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales
6. Conclusiones y cierre.

4. Conformación de equipos de trabajo para temas específicos

La Comisión podrá crear **Equipos Técnicos de Apoyo** (Art. 7 Reglamento Interno)

Integración por profesionales:

- Designados por las entidades líderes
- Funciones relacionadas con el tema asignado al equipo técnico respectivo
- No pueden delegar
- Una coordinación
- Una secretaría técnica
- * Posibilidad de incluir directivos o asesores
- * Posibilidad de incluir invitados.

Sesiones

- Ordinarias de conformidad con el plan y la temática
- Con la mitad más uno de los miembros
- De manera virtual, sincrónica o presencial
- Decisiones por concertación (voto mayoría simple)
- Actas de las sesiones (se remiten a Comisión)
- Relación con Secretaría Técnica de la Comisión

Responsabilidades:

- Elaborar y aprobar el **plan de acción** del respectivo equipo.
- **Proponer estrategias y acciones** para la implementación de la temática de su competencia.
- Hacer seguimiento al avance de plan de acción.
- **Implementar mecanismos de articulación** con los sectores en las áreas de su competencia.
- **Realizar estudios** que permitan generar propuestas de mejoramiento y nuevas metodologías en los temas de su competencia.
- Presentar las **propuestas temáticas a tratar en la Comisión.**

4. Conformación de equipos de trabajo para temas específicos

Equipo Técnico Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

- Coordinación: Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
- Secretaría Técnica: Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Jurídica Distrital - Dirección Distrital de Política Jurídica
- Secretaría General - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
- Secretaría General - Consejería Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

* Invitada: Veeduría Distrital

Productos a corto plazo identificados

- Lineamiento Programa de Transparencia y Ética Pública
- Revisión y actualización del Decreto Distrital 189 de 2020

Designar participantes a través de correo electrónico dirigido a la Secretaría Técnica decanesto@alcaldiabogota.gov.co , con copia a mipgdistrito@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: 07 de febrero de 2025

4. Conformación de equipos de trabajo para temas específicos

Equipo Técnico Modelo de Relacionamento con la Ciudadanía

- Coordinación: Secretaría General - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
- Secretaría Técnica: Secretaría General - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal
- Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Designar participantes a través de correo electrónico dirigido a la Secretaría Técnica decanesto@alcaldiabogota.gov.co , con copia a mipgdistrito@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: 07 de febrero de 2025

4. Conformación de equipos de trabajo para temas específicos

Equipo Técnico Formación

- Coordinación: Secretaría General - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
- Secretaría Técnica: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría General - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
- Secretaría General - Dirección Distrital de Archivo de Bogotá
- Secretaría General - Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional
- Secretaría General - Consejería Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Designar participantes a través de correo electrónico dirigido a la Secretaría Técnica decanesto@alcaldiabogota.gov.co , con copia a mipgdistricto@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: 07 de febrero de 2025

4. Conformación de equipos de trabajo para temas específicos

Equipo Técnico Premio Distrital a la Gestión o el que haga sus veces

- Coordinación: Secretaría General - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
- Secretaría Técnica: Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional
- Líderes interesados en reconocer las buenas prácticas y los esfuerzos de las entidades distritales en materia de gestión y desempeño

* Invitada: Veeduría Distrital

Designar participantes a través de correo electrónico dirigido a la Secretaría Técnica decanesto@alcaldiabogota.gov.co , con copia a mipgdistrato@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: 07 de febrero de 2025

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. **Varios.**
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales
6. Conclusiones y cierre.

5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores

Compromiso: Dinamizar el equipo transversal de información estadística para desarrollar la apuesta de IDECA.

Fecha sesión: Febrero 27 de 2024

En relación con el acompañamiento de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. al equipo de Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá -IDECA-, para el desarrollo de la capacitación frente a la implementación del acuerdo 002 de 2021, se informa que el espacio se desarrolló el 28 de octubre de 2024, en el horario de 8 a 12 am, en la Universidad La Gran Colombia.

Acorde con lo anterior, finaliza el seguimiento a esta actividad.

5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024

El seguimiento se realizará por cada líder de política en la primera sesión de 2025.

5.3 Seguimiento activación equipos transversales



Son **redes de trabajo colaborativo**, conformados para **facilitar la comunicación** y el **intercambio de conocimiento** y **experiencias entre los líderes distritales** de las políticas de gestión y desempeño, y los **equipos de trabajo** de las áreas estratégicas encargadas de su despliegue al interior de las entidades.



Intercambiar información, conocimiento y experiencias.



Facilitar la socialización e implementación de herramientas.



Compartir buenas prácticas.



Articularse con las instancias de coordinación.



Servir como fuente de consulta.



Fortalecer las competencias del equipo.

5.3 Seguimiento activación equipos transversales

No.	Equipo Transversal Propuesto	Activación	Observaciones
1	Tecnología de Información	No	Se plantea activar equipo transversal de gestión de datos geográficos. Pendiente reunión de articulación para su activación en el primer semestre de 2025.
2	GESCO+I	04 de junio de 2024	Se continúa con equipo transversal
3	Control Interno	09 de julio de 2024	Pendiente coordinar con Comité Distrital de Auditoría
4	Información Estadística	No	
5	Gestión Documental	No	Se acordó retomar el tema en 2025
6	Planeación	No	
7	Contratación	No	
8	Talento Humano	22 de julio de 2024	
9	Servicio al Ciudadano	Nodo Racionalización de Trámites: 06 de junio de 2024 Nodo Accesibilidad en el Servicio: 13 de junio de 2024	Se decidió articular en el marco de la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía a partir de la sesión del 17 de octubre de 2024.
10	Gestión Ambiental	25 de junio de 2024	Se realizó segunda reunión en agosto de 2024 para concertar actividades del equipo
11	Corporativos	No	
12	Comunicaciones	No	
13	Jurídica	No	

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación Plan marco del MIPG del cuatrienio 2024 - 2027. (3 minutos por política y hacer énfasis en las actividades que tienen como corresponsable, a otra entidad. La presentación del Plan Marco respectivo, la efectuará cada líder de política)
4. Conformación de equipos de trabajo para abordaje de temas específicos.
5. Varios.
 - 5.1 Seguimiento compromiso sesiones anteriores
 - 5.2 Seguimiento plan marco del MIPG 2024 (presentación que se realizará en la primera sesión de 2025).
 - 5.3 Seguimiento activación equipos transversales
6. Conclusiones y cierre.

Conclusiones y cierre

REGISTRO ASISTENCIA



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xBCgBcJvdGBBpzR-MoSD6kpUQUVVMUc1VlpSWDBKQzIMOVA1Uks5VVhBNi4u>

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

